

EXP-DGME-16211/2024

SAN MIGUEL DE TUCUMAN,

VISTO la necesidad de cubrir la vacante producida en la Dirección de Automotores y Transporte de la U.N.T. dependiente de la Secretaría de Bienestar Universitario; y

CONSIDERANDO:

Que se propone para el desempeño de las referidas funciones al Señor Ricardo Antonio ALDERETE, quien reúne las condiciones de idoneidad necesarias;

Que el Señor Ricardo Antonio ALDERETE, DNI nº 17.947.730, revista en un cargo de Planta Permanente, Categoría 03 (con Suplemento por Mayor Responsabilidad - diferencia de haberes entre la Categoría 03 y 02) del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales -Decreto nº 0366-006-, con prestación de servicios en la Dirección de Automotores y Transporte dependiente de la Secretaría de Bienestar Universitario;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Encargar al Señor Ricardo Antonio ALDERETE, DNI nº 17.947.730, agente de Planta Permanente, Categoría 03, (con Suplemento por Mayor Responsabilidad - diferencia de haberes entre la Categoría 03 y 02) del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, las tareas inherentes al cargo de Director de la Dirección de Automotores y Transporte de la U.N.T. a partir del día de la fecha, sin modificación de su situación de revista y hasta que el cargo sea cubierto por concurso.

ARTICULO 2º.- Hágase saber, notifíquese, comuníquese a las Direcciones Generales de Personal, Haberes y Presupuesto y pase a la Secretaría de Bienestar Universitario a los fines correspondientes Cumplido, archívese.-



Firmado digitalmente Sistema SUDOCU
Ing. Sergio José PAGANI – Rector UNT
Lic. José Hugo SAAB – Secretario General UNT

Resolución N°: RES - DGD - 14578 / 2024

Hoja de firmas